

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GUAPRIN S.A., Celebrada el día 22 de noviembre del 2013.

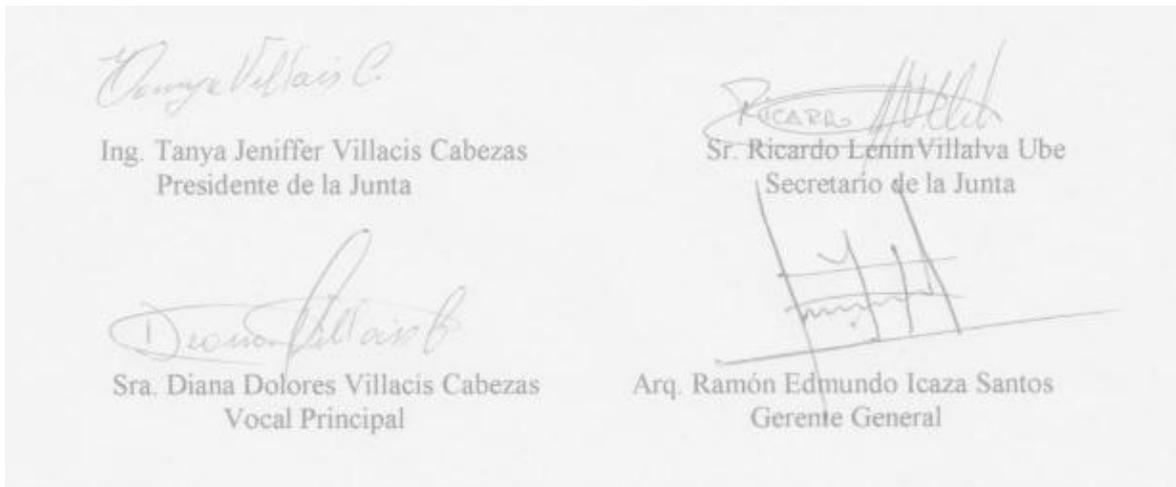
En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Cdla. El paraíso en las Calle: Chirimoya S/N y Guayabos en el kilómetro 34, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GUAPRIN S.A., con la asistencia de la con la asistencia de la Señora. Ing. Tanya Jeniffer Villacis Cabezas en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Ricardo Lenín Villalva Ube, en calidad de Secretario de la Junta, la Sra. Diana Dolores Villacís Cabezas en calidad de Vocal Principal y el Señor. Arq. Ramón Edmundo Icaza Santos. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GUAPRIN S.A., la Sra. Ing. Tanya Jeniffer Villacis Cabezas, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Estados Financieros del 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por Unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 17 horas.



RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Guayaquil, 22 de noviembre del 2013.